

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**16840** GUADALAJARA

Edicto

Doña Pilar Henar Mariscal, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia y de lo Mercantil número 4 de Guadalajara, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 1178/2010 referente al deudor Don José Manuel Alonso González, con CIF nº 71.857.893-M, y domicilio en Guadalajara, C/ Bulevar de Entrepeñas, 2, 8 bajo, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y a lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Guadalajara, 29 de abril de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110036873-1